



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Dr. Cecilio Báez c/Gaspar Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay



San Lorenzo, 27 de junio de 2024.

Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF. ID Nº: 451.190
LPN Nº 01/2024 "REPARACIONES MAYORES EN EL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA
SALUD"
JUSTIFICACIÓN DE ANTICIPO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de realizar la justificación de otorgar anticipo dentro del proceso de Licitación Pública Nacional Nº 01/2024 **REPARACIONES MAYORES EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD**, ID Nº 450.145.

La convocante considera necesario otorgar un anticipo del **20%** sobre el monto total del contrato. Este anticipo permitirá a la empresa adjudicada poder contar con los recursos necesarios para iniciar los trabajos de reparación previstos, los cuales implican una inversión en recursos humanos y provisión de materiales considerable, además fomentará la participación de más oferentes. Es importante destacar que el anticipo estará sujeto a la presentación de una Garantía por parte del proveedor por el 100% del monto anticipado, asegurando así la operación a plena satisfacción de la contratante.

Esperando haber cumplido con la reglamentación solicitada, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente;



C.P. **RODOLFO ROJAS**
Jefe del Dpto. Contrataciones IICS - UNA